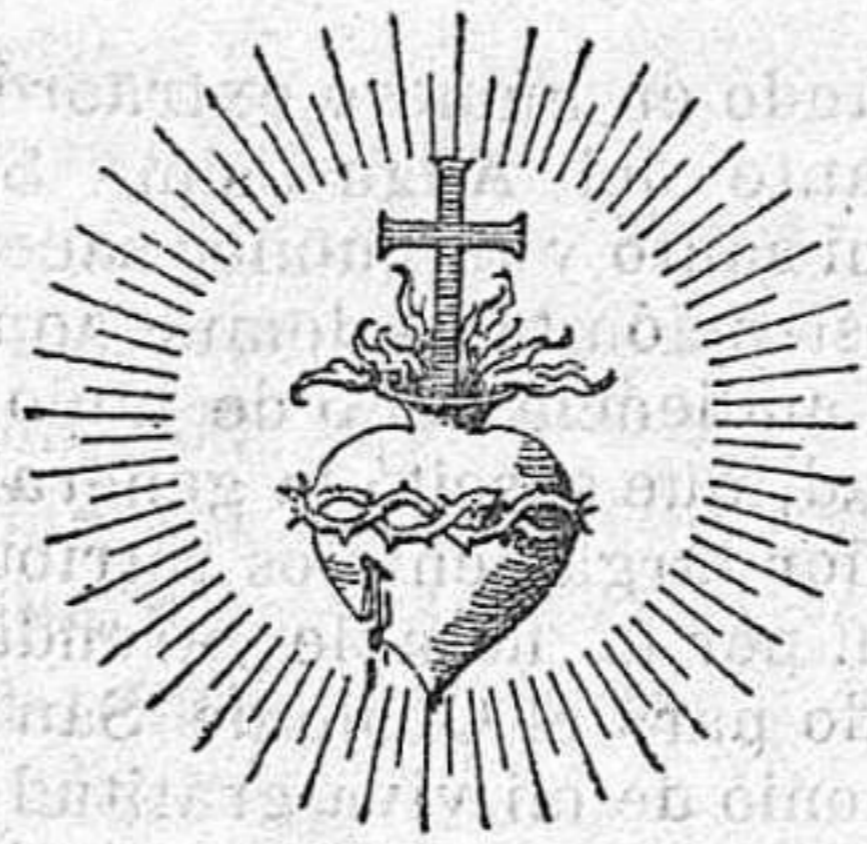


El Grano de Arena



PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

El que no recoge conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Agosto

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La educación cristiana.

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los padres y maestros cumplan cristianamente su deber.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Sostener las escuelas católicas.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las casas de educación.
- 2.ª Los niños abandonados á sí mismos.
- 3.ª Las escuelas dominicales.

Treinta conversiones.—Once enfermos.—Ocho atribulados.—Nueve asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Diez obras de celo.—Siete vocaciones.—Catorce gracias espirituales y nueve temporales.—Diez familias.—Seis bautizos.—Tres matrimonios.—Veinticuatro intenciones particulares.—Acción de gracias por quince favores alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y días en que pueden ganar los celadores indulgencia plenaria:

- Día 4.—Sto. Domingo de Guzmán.
- » 21.—Sta. Juana Francisca de Chantal.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por Antonia Pons y Pons que falleció en Julio último.

A. M. D. G.



Las elecciones Municipales

Aproxímanse estas elecciones, que han de verificarse con arreglo á la ley vigente, y no nos hemos de cansar de decir á nuestros hermanos los católicos españoles cuán importante y trascendente para la Iglesia y para la Patria ó, lo que es igual, para la vida pública y privada en todas sus manifestaciones, es este ejercicio del sufragio, y, por tanto, cuán estrecho el deber de ejercitarlo rectamente, esto es, con fin bueno y con medios hábiles ó adecuados para conseguir el fin.

Conceptuamos innecesario ponderar la importancia de la función municipal en si misma y con relación á las luchas sociales y políticas de nuestro tiempo, así como su influencia decisiva en la ciudad ó pueblo y en el hogar de todos y cada uno de los ciudadanos. Pero conviene apuntar que este año hay dos motivos especiales para despertar y acrecentar extraordinariamente nuestro interés en el asunto, y son: uno, que los Ayuntamientos que ahora sean elegidos serán, según todas las probabilidades, los llamados á im-

plantar el régimen de autonomía municipal prometido en la ley de Administración local; otro, que las izquierdas, es decir, liberales y republicanos, demócratas, socialistas y anarquistas aprésantase á concurrir en bloque á las elecciones municipales para imprimir á la vida municipal el sello anticatólico, ó que llaman ellos anticlerical, en cuanto consienta la ley vigente, que no es poco, y en cuanto permita la futura ley automista, que es muchísimo.

Los anticlericales españoles no hacen con esto sino imitar lo que acaban de hacer sus correligionarios en muchas ciudades de Italia, y para mayor dolor de nuestro Santísimo Padre y de los católicos del mundo entero, en la misma Roma.

Un bloque anticlerical, organizado y dirigido por la masonería se ha apoderado del Ayuntamiento de Roma, de aquella Corporación, como ninguna ilustre, que se considera con justo título histórico la continuadora del antiguo Senado, y sentando en la sede de alcalde á un judío masón—¡bofetón tremendo al Padre común de los fieles!—arroja á Nuestro Señor Jesucristo de las escuelas, de la beneficencia y de los sepulcros, queriendo hacer de la Ciudad Eterna la resucitada Roma pagana de Nerón, Calígula y Diocleciano:

Lo mismo, exactamente lo mismo pretenden en España. Quieren que el régimen autonómico nazca con el sello de la bestia, es decir, de la apostasía y del ateísmo.

¿Debemos consentirlo los católicos? No es verdad, como enfáticamente proclama *El Imparcial*, que las izquierdas, ó sean los sectarios, representan la mayoría de la nación. La mayoría somos nosotros, los católicos, y en unas elecciones á que concurren los electores verdaderamente, nuestro triunfo no puede ser dudoso en ninguna parte.

Los dos únicos obstáculos reales, positivos y, en cierto modo legales que pueden oponerse á este triunfo nuestro, son nuestra apatía ó indiferencia y nuestras divisiones intestinas.

La indiferencia ó apatía para cumplir el deber electoral dimana de muchas causas: la principal, que los católicos no son afectos, por regla general, al régimen electoral ni tienen fe en su eficacia. Se debe procurar á toda costa destruir esta prevención que paraliza y retrae del combate á parte tan considerable de nuestras masas, y á tal efecto, la propaganda debe ser constante y hacer que llegue á todos los rincones del territorio. La Iglesia quiere que votemos; nos lo aconseja, nos lo prescribe, nos lo manda por los labios autorizados de los obispos. Retraerse de la lucha electoral es una falta que puede ser grave. ¿En qué mejor pueden emplear sus plumas nuestros compañeros los periodistas católicos y sus colum-

nas nuestros periódicos católicos que en divulgar estas enseñanzas? No se olvide que es menester repetir cien veces las cosas para que se entienda una.

Este año tenemos en las elecciones la novedad del voto obligatorio, y hasta sancionada la falta por penas. La novedad es favorable á nosotros; porque los sectarios son gentes que votan por propio impulso con entusiasmo, y de los retraídos, el noventa por ciento, y quizás nos quedemos cortos, es nuestro. Nos favorece, por tanto, que la ley obligue á votar, y en esto debemos hacer hincapié en nuestra propaganda; convendría que nuestros periódicos publicaran con frecuencia la parte penal de la ley electoral, y que nos aprestáramos á coadyuvar á la eficacia de estas penas con las oportunas denuncias de los infractores, anunciando desde ahora nuestra resolución de tomar la cosa en serio; denunciando á los que falten á la ley, aunque sean nuestros parientes, y amigos; las penas no son cosa del otro jueves para que la piedad nos detenga; redúcense á molestias que justamente merecen los que desoyen la voz de los prelados, los consejos de la razón y la prescripción terminante de la ley positiva. ¿Por qué no han de votar todos, si deben hacerlo? Y á la causa pública interesa que todos voten. Votando todos, lo mayoría es, sin género de duda, de los buenos.

En cuanto á las divisiones entre los buenos, son absurdísimas tratándose de elecciones municipales. Compréndese perfectamente que en las elecciones políticas no lleguen á entenderse los católicos, si uno es carlista, por ejemplo, y otro alfonsino. Pero en el orden municipal, ¿qué divergencia puede haber entre ambos? ¿No han de querer los dos que su Ayuntamiento esté formado de personas católicas que vivan en perfecta armonía con el obispo y los párrocos y que procuren que en el culto, en la enseñanza primaria, en la beneficencia local, en el cementerio, en todos los órdenes, en suma, en que se manifiesta la vida municipal resplandezca, brille é influya el espíritu católico?



RECORTES

Reforma del concordato

La *Gaceta* ha publicado el protocolo firmado entre la Santa Sede y España para preparar la modificación del Concordato de 1851 en cuanto se refiera á los gastos del culto y del clero, y su mejor distribución.

Fue firmado este protocolo el 12 de Junio de 1904, por el entonces Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini, y el ministro de Estado en aquella

fecha, señor Rodríguez San Pedro. Las ratificaciones fueron canjeadas el 13 del corriente.

Los acuerdos principales del protocolo son los siguientes:

1.º De igual modo que se hizo para el Concordato de 1851, se creará, dentro del plazo de un mes contado desde la ratificación de este protocolo, una Junta ó Comisión mixta, la mitad de cuyos miembros será nombrada por Su Santidad, y la otra mitad por el Gobierno de su Majestad Católica.

2.º Será presidente de esta Junta ó Comisión mixta el reverendo arzobispo de Toledo.

3.º Dicha Junta ó Comisión tendrá las atribuciones siguientes:

A. Estudiar y trazar una nueva división y circunscripción de la diócesis de toda la Península é islas adyacentes, completándola con las modificaciones de parroquias y demás á que esto pueda dar lugar.

B. Proponer si por resultas de sus trabajos la creyese oportuna y útil, la supresión de alguna ó alguna de las expresadas diócesis ó circunscripciones, haciendo esta propuesta á los fines del artículo siguiente:

C. A la vez que llegue á cabo los trabajos antes referidos, deberá examinar atenta y detenidamente la posibilidad y la forma de realizar en los gastos del culto y del clero otras economías, que sin perturbar gravemente el estado de la iglesia en España, alivien la situación del Erario público; y

D. Examinar y proponer de igual manera las medidas que juzgue más prácticas y oportunas para mejorar la situación económica de los párrocos rurales; y

4.º Las propuestas de esta Junta ó Comisión mixta se considerarán y tendrán en su conjunto por la Santa Sede y el Gobierno de Su Majestad Católica como bases y punto de partida para llegar á un acuerdo definitivo sobre los puntos indicados en este protocolo.



Memoria

Contestación de Su Santidad

Al Mensaje de la Adoración Nocturna Española

La Adoración Nocturna española ha recibido de Su Santidad el Papa Pío X una carta autógrafa, dando las gracias por el mensaje que aquélla envió al Vaticano reflejando el homenaje respetuoso que se tributó el día de San José festejando su Santo y su jubileo sacerdotal.

La carta es un documento notabilísimo, siendo á su vez el galardón más alto que la Adoración Nocturna puede ambicionar.

Dice así:

A mis queridos hijos de la Adoración Nocturna en España:

Todas bellas, todas santas son las devociones de la Iglesia católica; mas la devoción al Santísimo Sacramento de la Eucaristía es entre todas la más sublime, la más tierna, la más fructuosa. No puedo menos de congratularme con vosotros, queridos hijos míos, porque habeis elegido la mejor parte, y cumpliendo las obligaciones que hos habeis impuesto, alcanzareis el fin á que debe aspirar todo cristiano: vuestra santificación. Acercándoos, en efecto, directamente al Trono de la Divinidad, estad seguros de tenerla propicia; delante de la fuente de la misericordia no podeis menos de esperar las mejores gracias; y uniándoos á Dios, que es caridad, participareis con dulzura inefable de las divinas perfecciones en aquella medida que á la naturaleza humana es posible.

Os doy las gracias, pues, por haberme llamado á la parte de tantos beneficios en la noche de San

José, velando en número extraordinario de adoradores delante del Augustísimo Sacramento, para festejar mi santo y mi jubileo sacerdotal, coronando con demostración tan solemne aquella que realizasteis en la audiencia del 5 de junio de 1905 con tal fe y piedad, que suscitó la general admiración.

El Señor largamente os retribuya por todo esto, y tambien por la notable ofrenda que me habeis presentado para el Obolo de San Pedro; mientras en testimonio de mi viva gratitud y de mi particular benevolencia, os confirmo la bendición apostólica que un día en la sala del Vaticano os di de todo corazón á vosotros y á todos los que vosotros amais.

En el Vaticano, á 6 de julio de 1908. — Pío PP. X.

En la noche del jueves se desencadenó furiosa tempestad de aguas truenos y relámpagos, causando algunos desperfectos, especialmente en Alayor, donde una chispa eléctrica destrozó gran parte de un molino, sin que, gracias á Dios, tengan que registrarse desgracias personales.

A la hora de itinerario salió ayer directamente para Barcelona el vapor correo «Monte Toro», con 70 pasajeros, figurando entre estos cuatros Religiosas de la Consolación.

En el vapor correo «Monte Toro», llegado en la madrugada de ayer, vinieron 34 pasajeros, entre los cuales figuraban un General, un Jefe, 4 Oficiales, 8 Hermanos de la Doctrina Cristiana, 1 Sargento y un soldado.

En la tarde del viernes fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad el cadáver de D. Miguel Escudero y Uhler, fallecido en la mañana de dicho día después de recibidos los auxilios de la Religión. (D. E. P.)

El vapor correo «Menorquina» en su último viaje condujo 46 pasajeros: 17 de Barcelona y 29 de Alcedia. Entre el citado pasaje figuran un Capellán Castrense, 3 individuos de tropa, un Oficial del Ejército y D. Antonio Blanc é hijo.

Hemos recibido el último número del Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado, correspondiente al 29 de los corrientes y cuyo de el siguiente sumario:

Edicto de concurso á Curatos en esta Diócesis.—Segunda Asamblea de la Buena prensa.—Suscripción para la Asamblea de la Buena prensa y para el Congreso Mariano Internacional.—Periódico empresa.—Continuación de la relación de los objetos de culto, donados por los fieles de esta Diócesis con motivo del Jubileo Sacerdotal del Papa Pío X.—Nuevo Canónigo.—Crónica de la Diócesis.—Nombramientos.

Redificaron.—Suscripción nacional para la Basílica en Alba de Tormes á Santa Teresa, correspondiente á este mes.

En nuestro vecino pueblo de San Luis, van repartiéndose semanalmente, hojas de propaganda católica, tituladas «hojas sueltas» y «hojitas populares», las cuales además de ser amenas é instructivas por sus variados escritos, son también muy curiosas por sus caricaturas de actualidad.

En el transcurso de un año se han esparcido mas de 3.000 de dichas hojas.

¡Que Dios bendiga la siembra de los católicos San Luisenses para que puedan recoger opimos frutos.

En la última sesión de la Comisión provincial se dió cuenta del expediente promovido por un recurso de queja interpuesto por el Ayuntamiento de Mahón contra la suspensión decretada por la Alcaldía de un acuerdo de aquella Corporación relativo á la reposición de varias planchas de zinc del Teatro Principal.

Se acordó manifestar al Gobernador civil de la Provincia que la Comisión provincial antes de emitir el informe que se le ha pedido, juzga indispensable conocer la resolución recaída en el expediente motivado por la suspensión decretada por el Alcalde de Mahón por el que resolvió la reposición de las planchas de zinc utilizadas por el empresario del Teatro principal de aquella ciudad.

Las solemnes 40 Horas de Santa Eulalia durante el mes de Julio.

Bien merecen capítulo aparte por el fervor, solemnidad y nutrida concurrencia diaria, con que desde hace tres años vienen caracterizándose. Se ha cumplido al pié de la letra el extenso y variado programa propuesto por esta Sección Adoradora Nocturna, y que fué aprobado en todas sus partes por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis. Si bien algo apartada aquella iglesia, han sido muchas las personas devotas que todos los días han ido á postrarse ante Jesús Sacramentado, dando con ello hermoso ejemplo de su piedad á aquel barrio, que en su gran mayoría vive apartado de los deberes religiosos. El Orfeón Eucarístico ha cumplido todos los días la misión que se le había encargado, ejecutando hermosos y muy variados Trisagios, motetes, *Tantum ergo* é himnos, bajo la acertada dirección del Sr. Bellísimo, dignamente secundado por el Sr. Ruiz. Los Sres. Director y Vice-Director Espirituales diocesanos D. Juan Mercadal Pbro. y D. Pedro Roselló, Pbro. se han dignado alternar en la dirección del Trisagio. Y el nuevo y celoso Sr. Capellán de aquella iglesia D. Jose Mercadal Pbro. se ha multiplicado para cooperar eficazmente al brillante éxito obtenido, dirigiendo todos los cultos de la primera media hora y el acto final, que resultaba muy solemne, al dar todos los días la bendición con Su Divina Majestad como así lo desea la Santa Sede y rindiéndose las dos banderas eucarísticas. El adorno delicado y hermoso, variándose cada ocho días gracias al celo de las fervorosas Camareras de Jesús Sacramentado. Y la iluminación diaria espléndida, desde el comienzo hasta el final de la exposición. En los domingos y días festivos se cantaron con solemnidad los *Laudes* del oficio del Santísimo Sacramento. En la Misa de comunión general que celebró el Vice Director Reverendo D. Pedro Roselló, Pbro., se distribuyeron 165 Sagradas Formas. Actuó de Preste el 1.º de Julio, día en que se dió comienzo á las 40 Horas el M. I. D. Sebastián Vives, Pbro. Dignidad de Arce-diano de la Santa Iglesia Catedral, y Secretario de este Obispado. Y el jueves último 30 de Julio también se dignó presidir los solemnes cultos un distinguido Señor Capítular, nuestro paisano el M. I. Señor Lic. D. Roque Coll, Pbro. Dignidad de Maestrescuela. Se cantaron en dicho último día el *Salutaris Hostia* que para esta Adoración Nocturna tuvo la bondad de componer el eminente compositor Rdo. D. Damián Andreu, Pbro. y el renombrado *Tantum ergo* de Perales. Después de la solemne procesión de reserva y dada la bendición con S. D. M., se cantó la delicada *Salve* del maestro G. Taltavull, ante la encantadora imagen de la Santísima Virgen del Rosario. Se terminó con el rezo de tres Padre Nuestros y un responso por el alma del inolvidable mahonés Rdo. D. Miguel Pons Pons, Pbro. que desde la isla de Cuba, envió cuantiosas limosnas para la erección de la iglesia de Santa Eulalia.

Los cultos de cada día tuvieron aplicación especial, resultando muy grato ver como la familia que costeaba la exposición, ocupaba los reclinatorios impetrando las divinas misericordias, por la intención recomendada, por lo general en sufragio de algún difunto, representado por el cirio encendido en el centro del plano del altar, práctica piadosa seguida en el contingente y que convendría tuviera imitación en todas las iglesias.

Réstanos felicitar una vez más á la Santa Adoración Mahonesa por el nuevo triunfo obtenido y por el buen ejemplo dado al barrio llamado de *Cap de Creus*. Dignese el Señor bendecir con el rocío de su divina gracia actos tan consoladores, á fin de que resulten de veras provechosos para la salvación de las almas.

Mañana tendrán lugar en el pueblo de San Cristóbal las fiestas cívico-religiosas en honor de su Santo Patrón.

Dichas fiestas consistirán en la tradicional «culcada», carreras de caballerías y bailes públicos.

Hemos tenido ocasión de estrechar la mano á varios amigos nuestros del interior, que han venido para tomar parte en la solemnisima vigilia general que la Adoración Nocturna celebrará esta noche en San Francisco.

Limpio de fondos, sale mañana á hora de itinerario para Ciudadela, Alcedia y Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

Dicho vapor acaba también de adoptar como el «Monte Toro» el color gris como pintura para su casco, lo que realza el contorno de sus líneas y contribuye á la buena impresión que en todas partes producen los vapores correos de nuestra matrícula.

A las 5 de esta mañana ha llegado felizmente á Barcelona el vapor correo «Monte Toro», que salió ayer á hora de itinerario con la balija, 70 pasajeros y 21 toneladas de carga general, marchando por la parte Sur.

Mañana debe embarcar en Ciudadela para Mallorca é Ibiza nuestro amantísimo Prelado Diocesano. Deseamos á S. E. Ilma. un felicísimo viaje y que le sea muy grata la estancia en su hermoso país natal. Durante su ausencia queda encargado del gobierno Eclesiástico de la Diócesis S. P. el M. I. D. Sebastián Vives Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Secretario de este Obispado.

Muchas parece serán las personas piadosas que tomarán parte en todos los actos de la vigilia general de esta noche en San Francisco, pues abiertas las puertas de dicho santo templo, se facilitará con ello el medio de poder repetir las visitas para lucrar el jubileo especialísimo de la Porciúncula.

Sírvanse fijarse los Reverendos Señores Sacerdotes en el anuncio que hoy publicamos respecto su asistencia á la próxima Peregrinación Eucarística á Montserrat y á Zaragoza. Parece va siendo general el entusiasmo que reina en toda la isla para tomar parte en dicha manifestación religiosa.

Ayer empezaron en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen las 40 Horas circulares del mes de Agosto. Hubo lucida procesión claustral concurriendo varios Señores Sacerdotes y la Adoración Nocturna con bandera. Actuó de preste el Rdo. D. Pedro Pons Bauzá Pbro. Ecónomo de la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Rosario en Ciudadela. Hasta el día 15 de Agosto estará el Señor de manifiesto en dicha iglesia do 7 á 8 y media de la tarde.

Se dice que la correspondencia del interior, será llevada por la compañía, de automóviles de Ciudadela.

Creemos acertada la idea para la mayor prontitud y regularidad del servicio.



Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo 2 de Agosto.—Misas rezadas á las cuatro y media, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor, con homilía por el Vicario Sr. Roselló. A las tres y media Vísperas y Completas; después, la procesión del Santo Rosario y publicación de las indulgencias que pueden ganarse durante el mes. A

las cinco catecismo y Plática dominical por el Reverendo Sr. Panedas Vicario.

Viernes 7.—A las seis el devoto ejercicio del Via Crucis. A las siete exposición de S. D. M. y estación; Misa con meditación y Comunión reparadora para los celadores y socios del Apostolado de la Oración; letanías y acto de consagración al Corazón de Jesús, letrilla Corazón Santo, bendición con el Santísimo y reserva.

En la iglesia de San Cayetano del caserío de Llumasanas misa rezada á las seis.

Sábado 8.—En la expresada iglesia se cantarán completas á las siete y media en preparación á la fiesta de su Titular.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo día 2 de Agosto.—Las Misas se dirán á las cinco, siete y media, nueve y diez. En la mayor predicará el Rdo Sr. Regente. A las tres y media, vísperas, Rosario y plática doctrinal para adultos. A las siete exposición de S. D. M. y á las ocho y media la Reserva.

Todos los días de la semana seguirá la exposición, de siete á ocho y media de la tarde.

Jueves.—Al anochecer solemnes completas en honor de San Alberto y después de la Reserva se dará principio al novenario dedicado al mismo santo.

Viernes 1.º de mes.—A las siete y media, Misa de comunión reparadora en el propio altar del Sagrado Corazón de Jesús. A las diez Misa solemne en honor de San Alberto, Carmelita.

Sábado.—A las siete y media, Misa con el Señor de manifiesto. Después de la Reserva de la noche seguirá el novenario de San Alberto.

Parroquia de San Francisco

Domingo, día 2 de Agosto.—Misas rezadas á las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor con toda solemnidad en la que predicará sobre la indulgencia del Jubileo de la Porciúncula el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. M. A. á las dos y media enseñanza de Catecismo y á las tres y media Vísperas solemnes. A las siete se practicará en Comunidad la última visita para ganar la indulgencia del Jubileo, terminando con el canto de los gozos á Ntra. Sra. de los Angeles y rezo del Santo Rosario.

Lunes 3.—A las siete Misa rezada en el altar de S. Blas y á las ocho otra Misa rezada en la Cripta.

Martes 4.—A las siete y media y á las nueve Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Pádua.

Viernes 7.—Durante la primera Misa se practicará el ejercicio propio del primer viernes de mes dedicado al Sdro. Corazón de Jesús.

Sábado 8.—A las siete y media Misa rezada en el altar de la Virgen del Pilar ó intención del primer Turno de la Adoración Nocturna. Martes Inmaculata.

Iglesia de las Concepcionistas

Desde esta tarde hasta mañana á la puesta del sol puede lucrarse la indulgencia del Jubileo de la Porciúncula tantas cuantas veces se visitare esta Iglesia.

Mañana á las 6 y media Misa rezada. A las 7 y media. La de Comunión para las Hijas de María.

Por la tarde poco antes de la puesta del sol se hará en Comunidad la última visita para cerrar el Jubileo, terminado con solemne Te-Deum.



Peregrinación eucarística Menorquina á Montserrat y á Zaragoza.

Comisión organizadora

En el Boletín Oficial del Obispado de Menorca n.º 288 correspondiente al miércoles 29 de

Julio de 1908, se publica un extracto de la Circular de la Junta organizadora de la Segunda Asamblea de la Buena Prensa que se inaugurará en Zaragoza el 20 de Septiembre próximo.

Y en último término, y apartado aparte, se digna nuestro amantísimo Prelado Diocesano hablar de la Peregrinación que organizamos, en los términos siguientes:

«Ante tales proyectadas manifestaciones de espíritu de Religión, que han de tener trascendencia suma, se ha promovido por la Adoración Nocturna Diocesana, una Peregrinación á Zaragoza y á Montserrat, que alabamos; y concedemos á los que se inscriban, la bendición y las indulgencias acostumbradas.

Concederemos licencias á los Sres. Sacerdotes que quieran inscribirse, pero han de participar su propósito con anticipación, para arreglar los turnos de Misas, durante las ausencias.— Ciudadela 28 de Julio de 1908.— † El Obispo.

Las palabras del amante y celoso Pastor de nuestras almas, alabando la Peregrinación y concediendo su paternal bendición é indulgencias á los que en ella tomen parte, debe ser imán poderoso que atraiga hacia Montserrat y Zaragoza los corazones de todos los adoradores menorquines.

Dígnense los dignísimos Señores Sacerdotes fijarse en la autorización que tiene á bien concederles el Señor Obispo para que puedan también tomar parte en la grandiosa manifestación de fé de los españoles amantes de la Divina Eucaristía. Y á fin de establecer un centro que recoja los deseos de los Señores Ministros del altar residentes en las poblaciones donde está instalada la Adoración Nocturna, dígnense, si lo tienen á bien, avisar cuanto antes al Rdo. Sr. Director Espiritual Diocesano D. Juan Mercadal Pbro., plaza de San Francisco n.º 11 en Mahón, los que deseen ir á Montserrat y á Zaragoza. De esta manera, y con el previo acuerdo de los Rdos. Sres. Ecónomos respectivos, podrá formarse un plan general de Misas, á fin de ser presentado para su aprobación á la Autoridad Eclesiástica.

Sírvanse fijarse que como la salida es el domingo 13 Septiembre (de Mahón á las 6 de la mañana y de Ciudadela á las 11 de la misma), pueden los Señores Sacerdotes asistentes á la Peregrinación celebrar en dicho día las Misas de las primeras horas, en cuyo caso se limitaría el plan especial para el domingo 21 de Septiembre.

¡A Montserrat y á Zaragoza! La Santísima Virgen nos espera para cobijarnos en sus dos principales santuarios españoles bajo su manto maternal.

¡Viva Jesús! ¡Viva María! ¡Viva el Papa! ¡Viva España!



LA MARÍTIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Segun nos comunica la Isleña Marítima de Palma desde 1.º Agosto próximo, la expedición semanal á Argel que efectúan sus vapores saldrá de Palma los martes y de Argel los miércoles, lo que hacemos publico para gobierno de los Sres. pasajeros á quienes pueda interesar.

Mahón 31 Julio 1908.—Por la «Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.



Adoración Diurna y Nocturna Mahón

Sábado 1.º Agosto.—Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana y por la noche, en la misma iglesia á las ocho y media solemne salve por el Orfeón Eucarístico.

El mismo sábado 1.º Agosto Adoración Nocturna en S. Francisco. Turno 1.º «Mater Immaculata» vigilia general del octavo aniversario y Titular de la Sección, San Francisco de Asís. También se practicará al propio tiempo el acto corporativo dispuesto por el Consejo Supremo con motivo de la próxima Peregrinación á Zaragoza. A las diez salida de la guardia con las banderas de las Secciones Menorquinas. 3 Padre Nuestros y oración á S. Francisco de Asís, dirigiéndose después la guardia á la Capilla del Pilar, donde se celebrará la vigilia. Invo-cación del Espíritu Santo, Estación Mayor, solemne Salve á la Virgen del Pilar, Padre-Nuestro á San Pascual Bailón y otro al Arcángel San Rafael, protector de los peregrinantes, seguidamente el Reverendo Sr. Director espiritual diocesano D. Juan Mercadal Pbro. dirigirá fervorosa y entusiasta plática relacionando el octavo aniversario de la fundación mahonesa, con la importancia de la Peregrinación á Monserrat y á Zaragoza. Exposición de S. D. M. Solemne *Te-Deum*. Invitatorio y Trisagio cantados. *Laudes* con Solemnidad. A la una y media oraciones de la mañana, *Tantum ergo* de Perales, bendición con el Santísimo, Misa Mayor con comunión general en la capilla de la Porciúncula. Terminada la Misa y por acuerdo del Consejo Superior Diocesano, se practicarán en comunidad tres visitas para ganar el Jubileo de la Porciúncula, una de las cuales se aplicará por el alma del Excelentísimo Sr. Arzobispo Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo (q. g. g.) fundador de la Adoración Nocturna Menorquina. Retirada de la guardia. Se aplicará la vigilia en acción de gracias por el próspero estado de la Sección Mahonesa y por el éxito de la próxima Peregrinación.

Como la vigilia será de corta duración, la Sección ruega á todos los asistentes que se dignen tomar parte en todos los actos de la misma y comulgar en la Misa Mayor de la madrugada.

A los Señores Hermanos y Hermanas de la V. O. T. de San Francisco, se les ruega atentamente ostenten durante la vigilia el Santo Escapulario y Cordón de la Orden.

Las puertas del templo permanecerán abiertas durante toda la noche.

Los Caballeros ocuparán los bancos mas inmediatos al altar de la exposición. Las Señoras en segundo término.

Durante la noche podrán los fieles practicar cuantas visitas gusten para ganar el Jubileo de la Porciúncula. En esta vigilia general y tan extraordinaria se estrenarán los valiosos regalos que ha recibido hace poco la Sección Mahonesa.

Ferrerías

Domingo 2 Agosto.—Adoración Diurna. Turno de San Tarsicio n.º 2. Fiesta anual solemne en honor del Protomártir de la Eucaristía y en ocasión de su fiesta Titular. Misa de comunión general á las ocho. Vela de tres á cuatro y media tarde, solemne *Te-Deum*. En honor de San Tarsicio.

Peregrinación Eucarística Menorquina á Montserrat y á Zaragoza.

Comisión organizadora

Segun nueva orden general del Consejo Supremo, accediendo á las justas demandas de las Secciones, queda prorrogado el plazo de inscrip-

ción hasta el 9 de Agosto y para Menorca, teniendo en cuenta la corta distancia y facilidad de comunicaciones, hasta el **jueves 13 Agosto inclusive**, pues el 15 de Agosto, sin falta, debe remitirse los Boletines á Madrid.

Una importante aclaración. Como son 22 los kilómetros de diferencia entre ir á Zaragoza por Caspe ó por Lérida, resulta que el trayecto está comprendido, en ambos casos, entre los 301 á 400 kilómetros. Por tanto, el precio del billete de ida y vuelta, por tren especial, parece será el mismo, tanto por una línea como por otra. Por consiguiente, los precios publicados sufren una notable disminución, en especial en la tercera clase. A continuación se detallan:

PRIMERA CLASE

	PTAS.
Precios publicados	37'85
Parece serán	35'70
Diferencia.	2'15

SEGUNDA CLASE

Precio dado en la anterior revista	28'80
Tren especial Barcelona-Zaragoza.	25'85
Diferencia.	2'95

TERCERA CLASE

Se dieron los precios de	17'45
Parece ser claro que el billete de ida y vuelta, en tren especial, tanto por Caspe, como por Lérida será de	12'25
Diferencia notable de.	5'20
Lo que viene á reducir á	38'25

el total coste de la Tercera, en vez de las 43'45 que antes se anunciaron.

Que esta circunstancia sea motivo para que vuelvan á animarse aquellos adoradores que se desanimaron con la publicación de los anteriores precios.

¡A Montserrat y á Zaragoza, adoradores menorquines!

Hasta el 13 de Agosto se admiten inscripciones.

Lo que interesa y urge es llenar el boletín, tren especial, del Consejo Supremo.

¡Viva Jesús! ¡Viva María! ¡Viva el Papa! ¡Viva España!

ANUNCIOS

FEMENÍAS, fotógrafo

Miranda, 4

Establecimiento fundado en el año 1869

Participa á sus clientes y público en general, que de regreso de su viaje y á fin de poder seguir los adelantos de este difícil arte, acaba de adquirir una prensa especial, para pegar en seco y al calor, todas las fotografías de primera clase.

Además del gran parecido de estos retratos, tienen la ventaja de su gran duración.

A pesar de los gastos que ocasiona esta mejora, regirán iguales precios que antes.

Estas fotografías, tienen también la ventaja, que conservanse siempre planas, lo que no ocurría con el pegado antiguo y además, son mucho

más artísticas, como se verá por las muestras que iré exponiendo al público, en mi muestrario situado en la Plaza del Carmen, (esquina á la calle del Norte).

¡Retratos desde 1 real de vellón á 5 duros!

¡Obsequio de tres postales á todo cliente!

Se retrata, todos los días laborables desde las 9 mañana á 5 tarde.

Los festivos y domingos, solamente desde las 9 mañana á 1 tarde.

Núm. 4.—Paso de la Miranča, núm. 4.

D. J. Peré Raluy

Médico Homeópata

Alonso 3.º núm. 11.

Consulta á las 11 de la mañana y á las 7 de la tarde.

Todos los jueves en San Luis.—Cos núm. 62, á las 5 de la tarde.

Vida Intelectual

Revista mensual

100 PÁGINAS DE TEXTO Y GRABADOS en cada número

3 pesetas al año en toda España

SUSCRIPCIÓN Y VENTA:

En la imprenta de este periódico

Se tienen toda clase de velos y mantos de luto y sedas usadas de diferentes colores.

Deyá 16.

Está para vender una preciosa imagen, con ricos adornos, de la Virgen de los Dolores, juntamente con uno valioso escaparate. Para informes calle del Carmen 61.—Mahón.

Zapatería «LA PARISIÈN»

— DE —

Antonio Cardona y Olives

Especialidad en calzado de lujo á la medida para señora y caballero.

Formas elegantes.—Ultimos modelos.

Calle Nueva, núm. 7.—Mahón.

Jerónimo Bolibar

INGENIERO INDUSTRIAL

Ronda de la Universidad, 17 — BARCELONA

Oficina para la obtención de

Patentes de invención y de introducción

y registro de marcas de fábrica, de comercio, de agricultura y profesionales, registro de dibujos, modelos, nombres comerciales y recompensas industriales.—Publicación de la Oficina «Industria é Invenciones». Revista semanal.

Representante en Mahón, **D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.**

Establecimiento tipográfico de B. Fábregues

IMPRESOR DE LA REAL CASA

Calle Nueva, núm. 25

MAHÓN